



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 1 de 6

ACUERDO DE GESTIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de febrero de 2016, se reúnen PATTI LONDOÑO JARAMILLO, titular del cargo VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, en adelante superior jerárquico, y SANDRA SALAMANCA ROSAS, titular del cargo DIRECTORA DE ASIA, ÁFRICA Y OCEANÍA, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este ACUERDO lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por SANDRA SALAMANCA ROSAS, respecto al logro de resultados y en las competencias gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos, asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el Formato de Suscripción y Evaluación, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: La concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de dos (2) seguimientos semestrales y una evaluación al finalizar la vigencia. Dichos seguimientos y evaluación se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad. Las competencias gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el formato de suscripción y evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizará como medios de verificación, los informes de seguimiento de los sistemas que hayan servido como base a la suscripción del presente Acuerdo, elaborados durante la vigencia 2016 por las Oficinas Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y el por Grupo de Control Interno de Gestión.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un periodo de 12 meses, desde el 1 de ENERO hasta el 31 de DICIEMBRE de 2016

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:


PATTI LONDOÑO JARAMILLO


SANDRA SALAMANCA ROSAS

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 2 de 6

Entidad: Ministerio de Relaciones Exteriores

Fecha: 30 de abril de 2016

OBJETIVOS:

1. Diversificar la agenda de política exterior hacia sectores ejes del desarrollo nacional, fortaleciendo las relaciones bilaterales y velando por el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
2. Consolidar la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales para la defensa y promoción de los intereses nacionales.

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS					EVALUACIÓN DE COMPROMISOS		
Compromisos Institucionales	Puntaje (100%)	Resultados Esperados (Metas)	Fecha Límite	Indicadores	% de cumplimiento		
					I	II	Total Evaluación
Apoyar la preparación y realización de los mecanismos de consultas políticas con los países de Asia, África y Oceanía.	14%	5 consultas políticas.	31/12/2016	Consultas políticas realizadas (unidades) / Consultas políticas previstas (unidades)	2,8%	-	2,8%
Diversificar la agenda temática y geográfica de Colombia con los países de Asia, África y Oceanía.	14%	3 visitas y/o misiones de alto nivel.	31/12/2016	visitas y/o misiones de alto nivel realizadas (unidades) / visitas y/o misiones de alto nivel previstas (unidades)	4,6%	-	4,6%
Apoyar el proceso de suscripción y negociación de instrumentos internacionales con los países de Asia, África y Oceanía.	12%	8 instrumentos internacionales negociados, suscritos, aprobados y/o que hayan entrado en vigor.	31/12/2016	Número de instrumentos internacionales negociados, suscritos, aprobados y/o que hayan entrado en vigor	6%	-	6%
Participar en los mecanismos de integración regional y concertación en Asia, África y Oceanía.	12%	2 mecanismos con participación de Colombia.	31/12/2016	Número de mecanismos con participación de Colombia	0%	-	0%
Realizar videoconferencias de socialización para las Embajadas en Asia, África y Oceanía con el apoyo de ProColombia sobre oportunidades en materia de comercio, inversión y turismo.	12%	4 videoconferencias de socialización	31/12/2016	Número de Embajadas participantes en las videoconferencias de socialización	3%	-	3%
Revisar de manera constante el estado de las relaciones bilaterales con los países de Asia, África y Oceanía, y el estado de la participación de Colombia en ASA, ASPA, FOCALAE, PECC Y APEC.	12%	6 reuniones interinstitucionales para coordinar la posición de Colombia en escenarios internacionales	31/12/2016	Número de reuniones interinstitucionales realizadas.	4%	-	4%
Hacer seguimiento constante al Trans-Pacific Partnership (TPP)	12%	2 informes de seguimiento	31/12/2016	Número de informes de seguimiento realizados.	6%	-	6%

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 3 de 6

Participar en eventos académicos con el objetivo de difundir la política exterior de Colombia en Asia, África, Medio Oriente y Oceanía.	12%	3 Participaciones en eventos académicos	31/12/2016	Número de eventos académicos con participación activa.	4%	-	4%
---	-----	---	------------	--	----	---	----

FASES DE SEGUIMIENTO

PRIMER SEGUIMIENTO: Fecha: **30 de abril de 2016**

El presente reporte se realiza con corte al 30 de abril de 2016. Lo anterior teniendo en cuenta la separación del cargo de Directora de Asia, África y Oceanía.

Durante el primer cuatrimestre del año en curso, el Acuerdo de Gestión reportó cumplimiento del **30,4%** de las actividades programadas. El compromiso "Participar en los mecanismos de integración regional y concertación en Asia, África y Oceanía" no reportó avance debido a que se está a la espera de confirmar fechas para la realización de los SOM de los foros y mecanismos de competencia de la Dirección.

SEGUNDO SEGUIMIENTO: Fecha:

No Aplica.

EVALUACIÓN FINAL: Fecha: **30 de abril de 2016**

Teniendo en cuenta la separación del cargo de Directora de Asia, África y Oceanía, se relacionan a continuación los avances presentados con corte al 30 de abril de 2016:

- **Apoyar la preparación y realización de los mecanismos de consultas políticas con los países de Asia, África y Oceanía:** el 2 de marzo de 2016 se llevó a cabo, a través del sistema de videoconferencias de la Cancillería, la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Colombia y Mongolia. Este encuentro fue presidido por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo y el Secretario de Estado de Mongolia, Damba Gankhuyag.
- **Diversificar la agenda temática y geográfica de Colombia con los países de Asia, África y Oceanía:** Desde la Dirección de Asia, África y Oceanía se realizaron las gestiones pertinentes para la visita del Canciller de Emiratos Árabes Unidos, su alteza el jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, llevada a cabo entre el 5 al 11 de febrero de 2016. Durante esta visita, la delegación se reunió con el Presidente Santos y la Canciller Holguín y se suscribieron instrumentos bilaterales de cooperación en los sectores de infraestructura, turismo, comercio e inversión, energías renovables y cultura.
- **Apoyar el proceso de suscripción y negociación de instrumentos internacionales con los países de Asia, África y Oceanía:** el 29 de enero de 2016, la Dirección de Asia, África y Oceanía apoyó a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) en el proceso de suscripción del Memorando de Entendimiento Sobre Cooperación Bilateral en la Industria de los Hidrocarburos entre el Gobierno de Australia y el Gobierno de Colombia.

En el marco de la visita del Canciller de Emiratos Árabes Unidos, su alteza el Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, el 9 de febrero de 2016, se suscribieron instrumentos de cooperación en diversos sectores, entre los cuáles se destacan: Acuerdo para el intercambio de información en materia tributaria; Convenio Marco en Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva; Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en los

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 4 de 6

campos de Protección Ambiental, Cambio Climático y Eficiencia Energética

- **Participar en los mecanismos de integración regional y concertación en Asia, África y Oceanía.** Este compromiso no reportó avance debido a que se está a la espera de confirmar fechas para la realización de los SOM de los foros y mecanismos de competencia de la Dirección.
- **Realizar videoconferencias de socialización para las Embajadas en Asia, África y Oceanía con el apoyo de ProColombia sobre oportunidades en materia de comercio, inversión y turismo:** el 17 de febrero de 2016 la Embajada en Sudáfrica realizó una teleconferencia con el Área de Inversiones de ProColombia y la Coordinación de África de la Dirección de Asia, África y Oceanía. Los temas presentados en la teleconferencia fueron: Historia Reciente de Sudáfrica, Situación Política, Situación Económica, Política Exterior y Relación Bilateral.
- **Revisar de manera constante el estado de las relaciones bilaterales con los países de Asia, África y Oceanía, y el estado de la participación de Colombia en ASA, ASPA, FOCALAE, PECC Y APEC.** Se realizaron reuniones interinstitucionales para coordinar la posición de Colombia para la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Mongolia y para la Visita del Canciller de Emiratos Árabes Unidos a Colombia.
- **Hacer seguimiento constante al Trans-Pacific Partnership (TPP):** en enero del año en Curso, la Dirección compiló un primer documento de mensajes clave sobre TPP.
- **Participar en eventos académicos con el objetivo de difundir la política exterior de Colombia en Asia, África, Medio Oriente y Oceanía:** el 6 de abril de 2016 en Cali, la Directora de Asia, África y Oceanía participó en el evento "El Valle mira ASIA las oportunidades del Pacífico" realizado en por Invest Pacific y que contó con la participación de líderes empresariales y miembros del cuerpo diplomático acreditado en Colombia. En el marco de este foro, la Directora realizó una exposición sobre las oportunidades políticas, comerciales y de cooperación de Colombia en Asia.

Teniendo en cuenta el avance reportado anteriormente, el seguimiento final del Acuerdo de Gestión, con corte al 30 de abril de 2016 es de 30,4%.

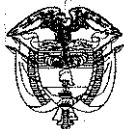
COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL

La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las **competencias** de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos de competencias en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del gerente público. (Semestral)

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL				
ÁMBITOS DE COMPROMISO		Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial	
			No se detectan	Se detectan
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.	X	
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.	X	
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.	X	

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 5 de 6

Dirección y de Desarrollo Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	<p>Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales.</p> <p>Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad.</p> <p>Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.</p>	X	
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	X	

COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES

Los compromisos contingentes y adicionales se evaluarán de manera cualitativa, teniendo en cuenta la fecha límite establecida por el superior jerárquico. (Solo se diligencian al finalizar la evaluación)

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	EVALUACIÓN CUALITATIVA		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	Permanente	X		
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	Permanente		X	
Desarrollar tareas representativas de la Entidad.	Materializar de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	Permanente	X		
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la entidad	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	Permanente	X		
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad	Permanente	X		
Cumplir las obligaciones adquiridas por el Acuerdo de Servicios promovido por la Dirección de Talento Humano.	Garantizar la calidad de los insumos presentados a las otras dependencias del Ministerio.	Permanente	X		

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

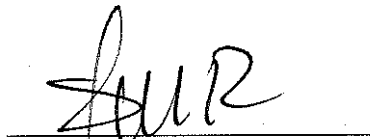
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 6 de 6

RECOMENDACIONES

En la Casilla "Recomendaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas en los compromisos de mejora gerencial, con base en los aspectos a desarrollar encontrados durante el seguimiento o la evaluación.

RECOMENDACIONES:


 PATTI LONDOÑO JARAMILLO


 SANDRA SALAMANCA ROSAS

Elaboró	Sandra Liliana Sanchez
---------	------------------------

FV: 25/09/2012
